



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 002 -2012-SERNANP

Lima, 05 ENE. 2012

**VISTA:**

La renuncia de fecha 29 de diciembre de 2011, formulada por Graciela Paz Bonny Sobrino Fuchs, Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Presidencial N° 168-2011-SERNANP del 03 de agosto de 2011, se encargó a Graciela Paz Bonny Sobrino Fuchs, las funciones de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del SERNANP;

Que, mediante documento del visto la mencionada funcionaria ha presentado su renuncia a la precitada encargatura, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 11°, literal h), del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por Graciela Paz Bonny Sobrino Fuchs a la encargatura de funciones de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



**Pedro Gamboa Moquillaza**

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas  
por el Estado

